

77  
Soy unua no auido La respuesta que aues ponda de do  
Comendador en su atencion y al ceptarse pague que  
de que a este comun entre el dho. de la cobranza de  
las cantidades que su paga lo ha presentaste villa  
para que se pague a algun chipote pacion mandas formar  
la cuenta que su paga de los efectos expresados  
que de cobranza tanto que corresponde al año anterior  
se sepun yenta forma que tiene de pacion  
En vista de la proposicion que antecede a lo desta villa  
una conformidad que se tomo al dho. de lo que con  
tiene la proposicion del Sr. Licenciado. Andico y portome  
cho que se debe entender en el dho. de este comun y  
que qual m. no se le pague a pacion en quanto tubiere pacion  
de los años del Cav. con el dho. de lo que de la  
contribucion que le corresponde de los efectos que se pague por  
los Comendadores de pacion con su tenencia de los dho.  
Andico y pacion esto se le entienda de lo que se  
en el dho. de de pacion para que se pague a  
La cobranza de la cantidad de lo de mas que le cobra  
Cua cantidad cobra que sea de pacion en el dho.  
muy meco de la dho. villa a p. para que se nombrase  
para de pacion Cua pacion de lo que de pacion  
pacion

---

Do. Sr. Licenciado. maian de pacion por su nombre de dho.

